



DP WORLD
PORTS & TERMINALS

dpworld.com

DALC.DPWC.022.2023

Callao, 23 de enero de 2023

Señor

JOSE ANTONIO CAMINO DENTONE

Representante

OREGON FOODS S.A.C.

Av. La Encalada 1257, Int. 705, Urb. El Polo (Alt. Embajada de los Estados Unidos de América), Santiago Surco

Presente. –

Referencia: Expediente N° 002-2023-RCL/DPWC

Carta DALC.DPWC.015.2023

De nuestra consideración:

Con fecha 16 de enero de 2023 ustedes han sido notificados acerca de la necesidad de subsanar las observaciones formuladas al reclamo presentado con fecha 11 de enero de 2023, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Atención de Reclamos de Usuarios de DP WORLD CALLAO S.R.L. publicado en nuestra página web <https://www.dpworldcallao.com.pe>.

Dado que no se ha cumplido con subsanar las referidas observaciones en el plazo otorgado, procedemos a declarar inadmisibile el reclamo y disponiendo su archivamiento.

Atentamente,

BRUNO CRISTOVAO FERRETTI

Apoderado

